

Análisis del proyecto de presupuesto para educación (PPEF) 2026

Cada año, el Ejecutivo Federal elabora y presenta a la Cámara de Diputados, para su revisión y aprobación, el proyecto (propuesta) de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el siguiente ejercicio fiscal. Esta propuesta, establece los recursos necesarios para que el Gobierno cumpla con sus funciones a lo largo del año. El Presupuesto de Egresos detalla el monto total, la distribución, el destino y el tipo de gasto, con el objetivo de atender las demandas de la sociedad y cumplir con los compromisos adquiridos por el Gobierno Federal.



CONTENIDO

1. General: Aumentamos, pero perdemos terreno
2. Alineamos, pero no alcanzamos: Solo 48% de las estrategias cuentan con recursos
3. Infraestructura: Construimos, pero seguimos trasladando la responsabilidad a los comités
4. La paradoja de la formación docente: exigimos, pero seguimos sin invertir
5. Conclusiones: de administrar inercias a garantizar derechos

Cada año, el Ejecutivo Federal elabora y presenta a la Cámara de Diputados, para su revisión y aprobación, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el siguiente ejercicio fiscal. Esta propuesta, establece los recursos necesarios para que el Gobierno cumpla con sus funciones a lo largo del año. El Presupuesto de Egresos detalla el monto total, la distribución, el destino y el tipo de gasto, con el objetivo de atender las demandas de la sociedad y cumplir con los compromisos adquiridos por el Gobierno Federal.

1. General: aumentamos, pero perdemos terreno

Financiamiento educativo. El PPEF 2026 propone \$1.2 billones de pesos para educación. Es un alza marginal: aumento del 2.1% frente al presupuesto 2025 y aumento del 1.9% frente al gasto ejercido 2024. Aun así, su peso dentro del Gasto Programable Federal baja de 16.9% (2025) a 16.62% (2026). Es decir, el monto crece, pero la rebanada del “pastel” federal se hace más chica.

De qué se compone. El financiamiento proviene de los Ramos 11 (Educación Pública), 25 (Provisiones y aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal y Tecnológica, y de Adultos) y 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios)¹ por \$1,178,877,198,350. En precios constantes de 2024:

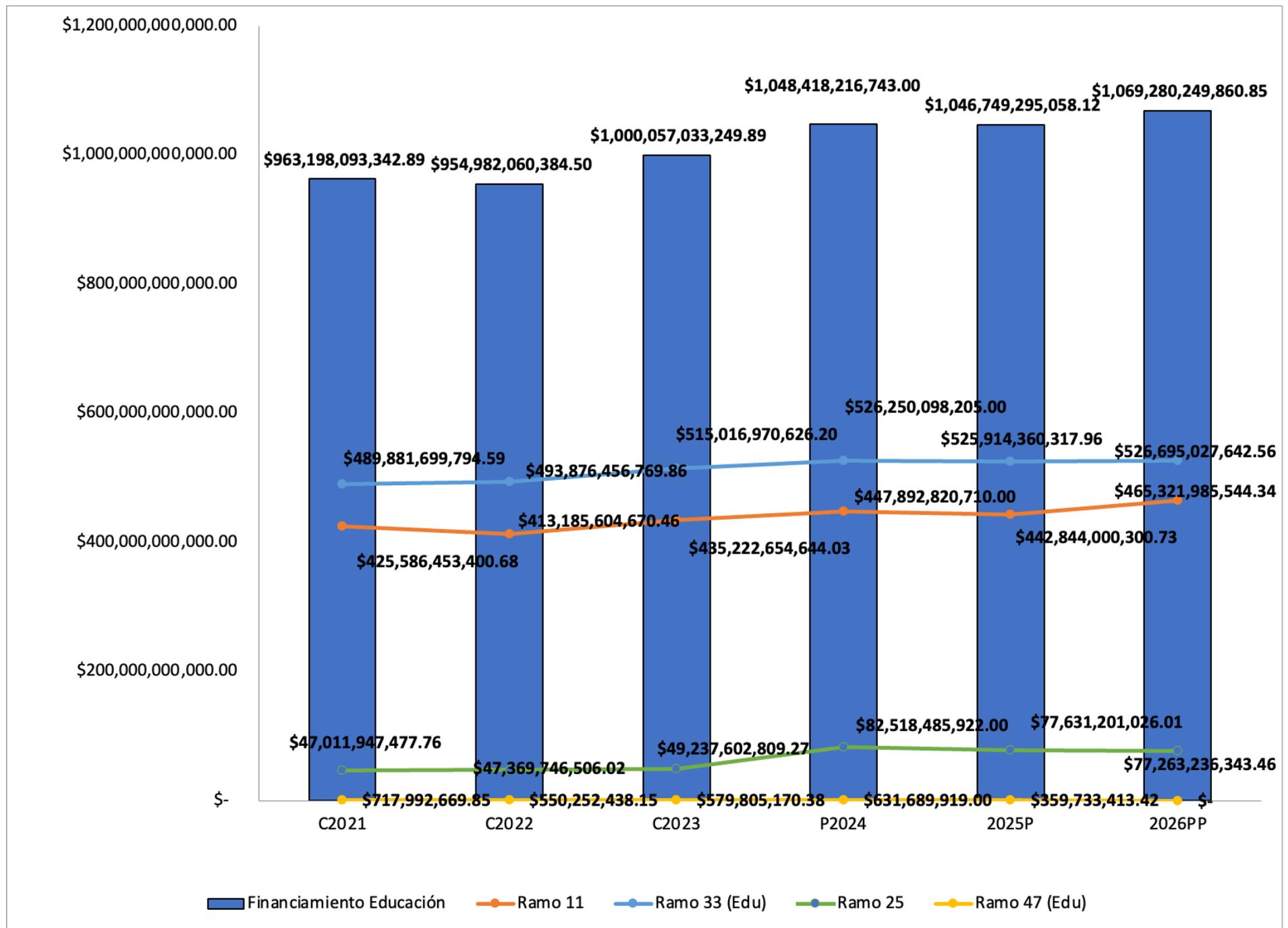
- Ramo 11: aumenta \$22 mil millones de pesos (mmdp).
- Ramo 25: disminuye \$368 millones (mdp).
- Ramo 33: aumenta \$781 millones.

Cambios institucionales. Con la desaparición de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), el análisis del ejercicio 2026 ya no incluye el Ramo 47 (Entidades No Sectorizadas) entre los recursos de educación, a diferencia de años anteriores.

Gráfica 1. Evolución del financiamiento educativo en México 2021-2026 (precios constantes 2024):

¹ El Ramo 33 incluye otras Funciones diferentes a Educación que tienen una importante participación en el recurso total del Ramo. Si bien el Ramo 11 y 25 cuentan con otras Funciones diferentes a Educación, se considera que su participación en el recurso total de Ramo correspondiente no representa una distorsión significativa si se manejan los totales.

Gráfica 1



Fuente. Elaboración propia con información de SHCP.

2. Alineamos, pero no alcanzamos: sólo 48% de las estrategias cuentan con recursos

El PPEF 2026 cumple la alineación programática exigida por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El Programa Sectorial de Educación 2025–2030 (PSE) tiene 6 objetivos, 33 estrategias y 280 líneas de acción. En los Ramos 11 y 33 hay 39 programas presupuestarios: 36 ligados a objetivos y estrategias del PSE, 1 al PSE de forma general, 1 al Programa Sectorial de Anticorrupción y Buen Gobierno y 1 sin referencia. La brecha está en la cobertura: 16 de 33 estrategias cuentan con financiamiento (48%) y 17 no (52%). El gasto corriente se concentra en nómina docente, becas e infraestructura, apuntando al **estar**, con menor o nula atención para estrategias y acciones directas que atiendan y garanticen el **aprender** como la formación continua, el acompañamiento e innovación pedagógica, la evaluación como instrumento para la mejora y el fortalecimiento de la comprensión lectora y el razonamiento matemático en los primeros años de primaria, todos ellos incluidos en el mismo programa.

Con esa base, a continuación se desglosa cada objetivo del PSE en cuanto a monto (gasto corriente²) y porcentaje sobre el total de educación en el PPEF 2026, así como estrategias atendidas:

- *Objetivo 1. Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.* Financiamiento: 289.4 mmdp (26.7%).

Enfocado en aumentar la oferta y reducir el rezago de jóvenes y adultos. Estrategias con recursos: 1, 2 y 3. Sin recursos: 4, 5 y 6.

- *Objetivo 2. Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.*

Financiamiento: 213.9 mmdp (19.7%). Becas: 87.12% (186.3 mmdp) del objetivo en cuatro programas. Estrategias con recursos: 1, 3 y 4. Sin recursos: 2, 5 y 6.

² Salvo el programa presupuestario del Ramo 33, I007 FAM Infraestructura Educación Básica que en esta etapa del presupuesto se clasifica como gasto de inversión.

- *Objetivo 3. Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.* Financiamiento: 547.5 mmdp (50.45%).

Predomina el programa FONE Servicios Personales, del Ramo 33), con el 91% del total del objetivo. Estrategias con recursos: 1, 2 y 3. Sin recursos directamente asignados: 5 y 6.

- *Objetivo 4. Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.*

Financiamiento: 27.1 mmdp (2.5%). El programa presupuestal La Escuela es Nuestra: 26 mmdp (95.9%). Estrategias con recursos: 1, 2 y 3. Sin recursos: 4.

- *Objetivo 5. Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo nacional.*

Financiamiento: 4.9 mmdp (0.45%). Estrategias con recursos: 4 y 6. Sin recursos: 1, 2, 3 y 5.

- *Objetivo 6. Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte comunitario y de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.*

Financiamiento: 2.4 mmdp (0.22%). Estrategias con recursos: 1 y 3. Sin recursos: 2, 4, 5 y 6.

El 0.34% restante pertenece a otras cuentas no asociadas directamente a un objetivo. Cabe destacar que ningún programa presupuestal declarado como que contribuye a la educación en el PPEF 2026 cuenta con indicadores que apunten al aprendizaje de niñas, niños y jóvenes.

El PPEF 2026 cumple en forma, pero se queda corto en fondos. Sin recursos e indicadores enfocados en el aprender, ni el PSE, ni el fin último de la educación, aprender, se garantizan.

3. Infraestructura: construimos, pero seguimos trasladando la responsabilidad a los comités

En México, la atención a la infraestructura educativa se sostiene principalmente en dos programas. Por un lado, La Escuela es Nuestra (LEEN), que canaliza los recursos directamente a los comités escolares bajo una lógica de gestión comunitaria y de participación democrática, trasladando a las comunidades la decisión sobre el uso de los fondos. Por otro lado, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en su vertiente de infraestructura, y que forma parte del ramo 33, cuyos recursos se transfieren a los gobiernos estatales para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de escuelas. En conjunto, ambos esquemas configuran el núcleo de la política federal en materia de infraestructura educativa, ya que el presupuesto destinado al Instituto Nacional para la Infraestructura Física Educativa (INIFED), que continúa en operación, sigue siendo limitado.

El análisis del presupuesto federal destinado a la infraestructura educativa muestra una tendencia de estancamiento en los últimos años. En el caso de La Escuela es Nuestra (LEEN), el gasto alcanzó su punto máximo en 2023 con 27.6 mmdp, para después descender a 23.4 mmdp en 2024. A partir del PEF 2025 se incorporó la atención a planteles de educación media superior, lo que implicó dividir los recursos: 15.2 mmdp para educación básica y 8.6 mmdp para media superior, con un total de 23.8 mmdp.

En el Proyecto de Presupuesto 2026, los montos se mantienen prácticamente en el mismo nivel: 14.9 mmdp para educación básica y 8.6 mmdp para media superior, con un total de 23.6 mmdp. La variación entre 2025 y 2026 confirma este estancamiento: una disminución de 1.4% en educación básica y un ligero aumento de 0.4% en media superior, lo que se traduce en una caída marginal de 0.8% en el total de LEEN.

Por su parte, el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en infraestructura educativa básica se mantiene con variaciones mínimas: de 11.6 mmdp en 2020 pasó a 13.1 mdp en 2025, con un incremento marginal señalado en el PPEF de 2026 (13.7 mmdp), equivalente a un crecimiento real de apenas 6.4% en seis años. En media superior, el FAM permanece prácticamente inalterado, oscilando entre 810 y 1 mmdp en el periodo 2020-2026, lo que confirma la marginalidad del financiamiento federal para este nivel. Entre 2025 y 2026 el aumento propuesto para ambos programas presupuestarios es de 4.1%.

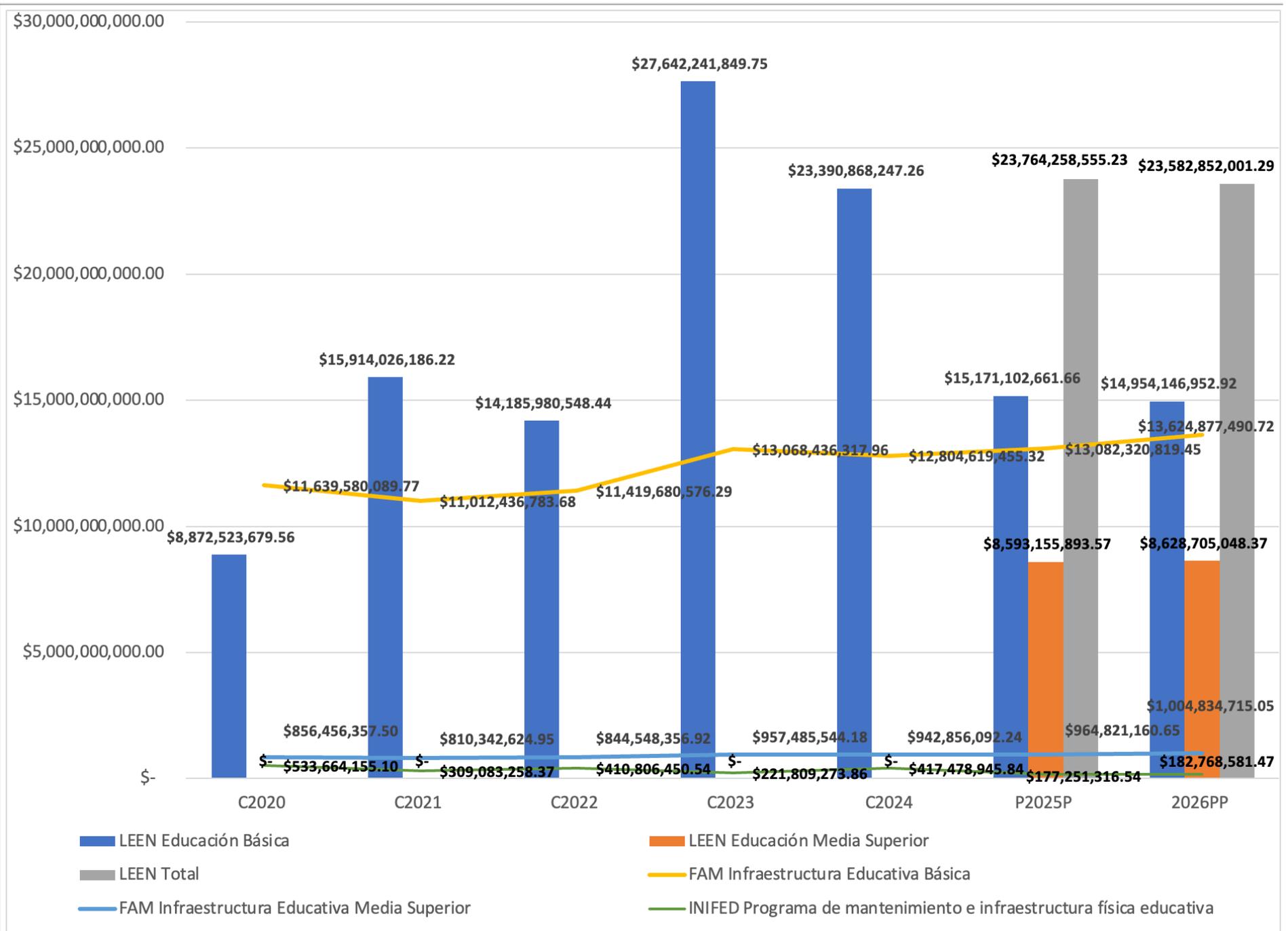
El Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa ejecutado por el INIFED muestra un comportamiento irregular en los últimos años, con reducciones y repuntes que evidencian la ausencia de una tendencia sostenida. En 2020 el monto fue de 533.6 mdp, cifra que descendió a 309.1 mdp en 2021, con un repunte a 410.8 mdp en 2022. Para

2023 se registró una fuerte caída a 221.8 mdp, mientras que en 2024 el programa de nuevo aumentó su presupuesto a 417.5 mdp. El PEF 2025 plantea el peor nivel con 177.2 mdp, aunque sigue siendo marginal frente a otros los programas de infraestructura. El PPEF 2026 eleva ligeramente el presupuesto (3.1%) a 182.8 mdp. Este patrón confirma que el Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa, se mantiene como un componente menor y poco estable dentro de la política de infraestructura educativa.

La lectura de estas cifras apunta a un desplazamiento de la responsabilidad en materia de infraestructura escolar: el gasto federal programado mediante fondos centralizados como el FAM permanece estancado, el Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa ha tenido un comportamiento muy irregular, mientras que el incremento y posterior reducción de LEEN refuerza un esquema de transferencias directas en forma de subsidios a los comités escolares, dejando sobre ellos la mayor responsabilidad sobre la infraestructura educativa. De esta manera, sin asegurar un financiamiento sostenido y equitativo no es posible garantizar el derecho a aprender, ya que lo básico no está garantizado.

Gráfica 2. *Evolución del financiamiento para infraestructura educativa en México 2020-2026 (precios constantes 2024):*

Gráfica 2



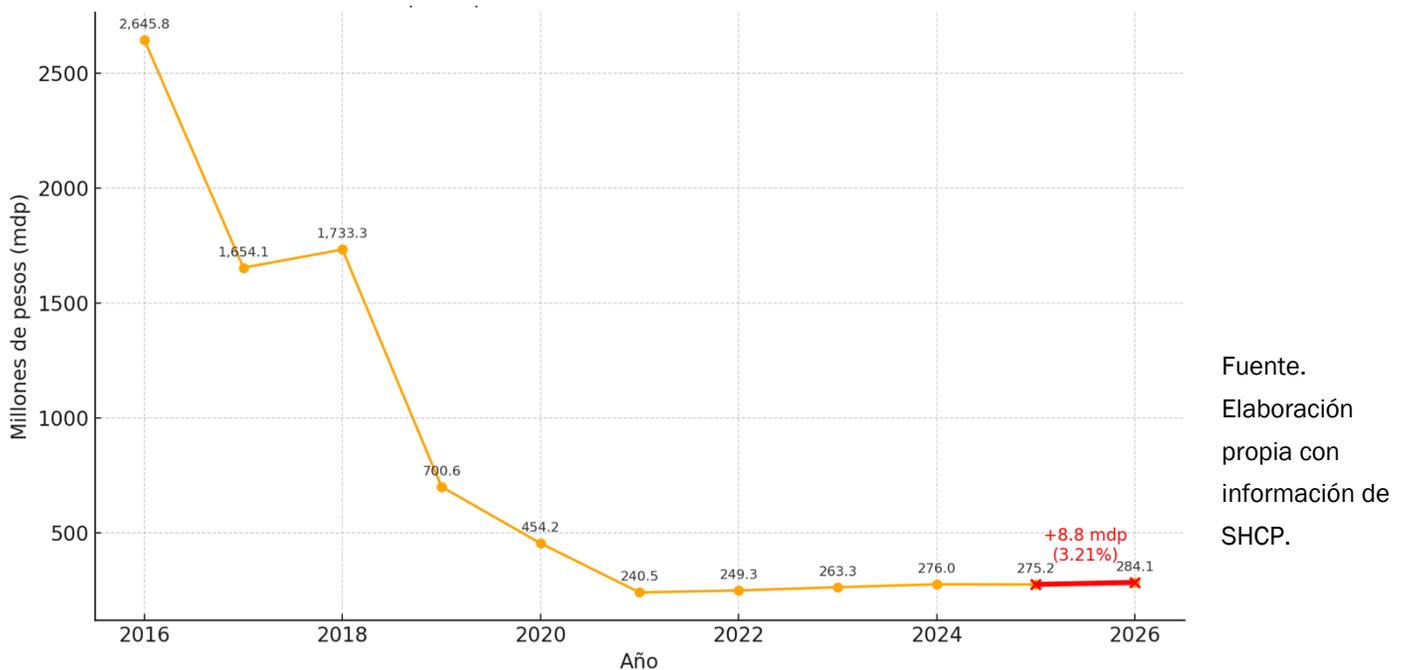
Fuente. Elaboración propia con información de SHCP.

4. La paradoja de la formación docente: exigimos más, pero seguimos sin invertir

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) fue creado con el objetivo de fortalecer la profesionalización de maestras y maestros en los tres niveles educativos: básico, medio superior y superior. Su propósito central es acompañar a los docentes en procesos de formación continua, actualización y certificación de perfiles deseables, con la expectativa de mejorar la calidad educativa y responder a los cambios curriculares del sistema.

El análisis del presupuesto planteado en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el PRODEP 2026 se muestra una constante: la formación y profesionalización docente han sido tratadas más como un discurso político que como una verdadera prioridad presupuestaria. Aunque en el PPEF 2026 se proyecta un incremento marginal del 3.2% frente al 2025, este repunte resulta insuficiente frente a la caída acumulada del financiamiento en la última década.

Gráfica 3. Evolución del presupuesto PRODEP 2016–2026 (valores nominales)

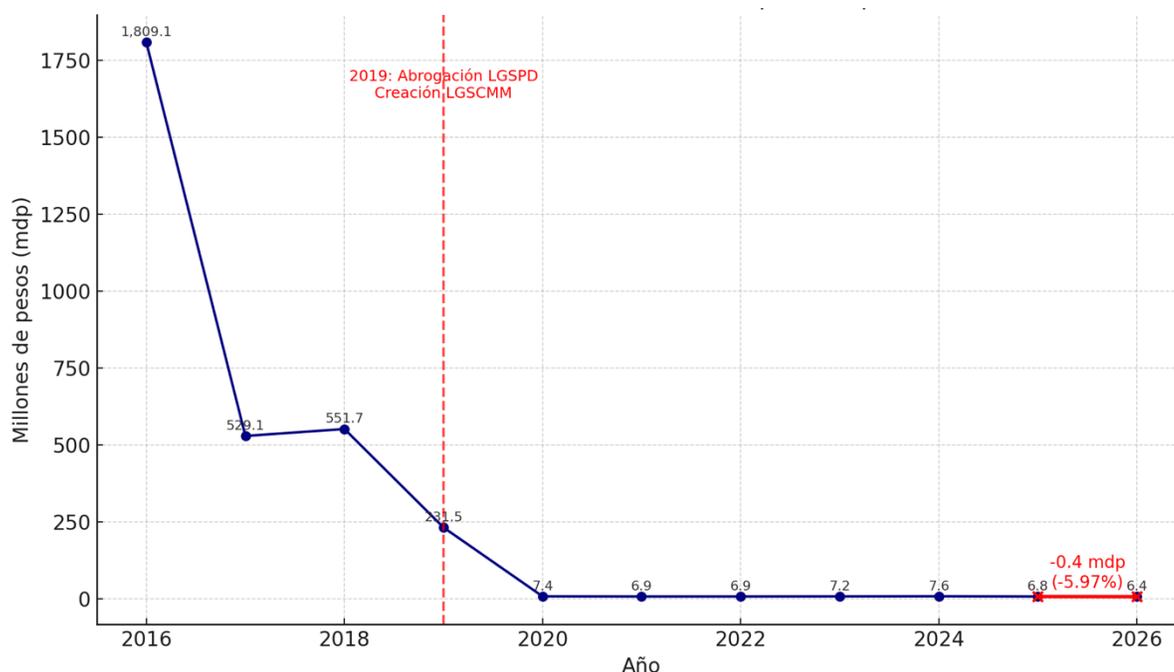


En el nivel básico, el retroceso es drástico. El presupuesto destinado a la formación continua de maestras y maestros en escuelas públicas cayó casi 90% en términos reales entre 2016 y 2026. Esto implica que, mientras se han implementado reformas curriculares de gran alcance como *La Escuela al Centro* en 2016 y la *Nueva Escuela Mexicana* en 2022, los recursos asignados para acompañar pedagógicamente al magisterio no han seguido el mismo ritmo.

La paradoja es que a más de un millón de docentes se les exige actualizarse frente a nuevas demandas curriculares, pero en 2026 el proyecto de presupuesto apenas alcanza para 91.50 pesos por docente al año. Esta limitación presupuestal se traslada a la meta de formar solo al 3.8% del personal docente y directivo, es decir, aproximadamente 40 mil docentes para ese año, lo que equivale a que solo 4 de cada 100 maestras y maestros recibirán capacitación para continuar con la formación en la Nueva Escuela Mexicana.

Por otro lado, con la abrogación de la LGSPD (2019) y la creación de la LGSCMM, la USICAMM sustituyó a la CNSPD con la promesa de impulsar la revalorización del magisterio. Sin embargo, los datos revelan un vaciamiento presupuestario: de miles de millones en 2016 se pasó a montos residuales de apenas 6-7 millones de pesos anuales desde 2020, lo que equivale a una reducción de más del 99%.

Gráfica 4. Evolución del presupuesto para CNSPD/USICAMM 2016–2026 (valores nominales)

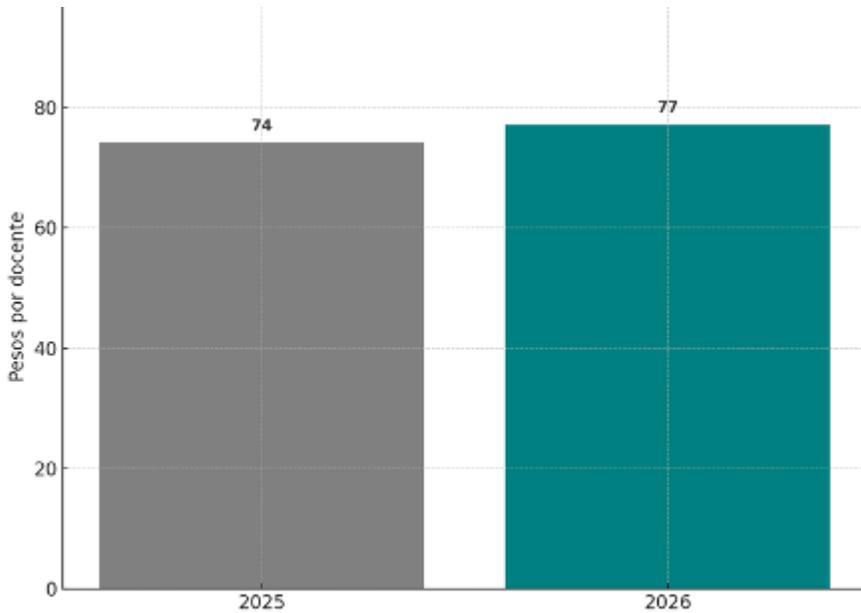


Fuente: Elaboración propia con información de la SHCP.

El discurso político de fortalecer la carrera docente no se tradujo en recursos. De hecho, la entrada de una nueva administración y el anuncio de un sistema que sustituirá a la USICAMM se da en un contexto de simulación de continuidad, con montos simbólicos que ponen en duda la posibilidad real de materializar la revalorización prometida.

En educación media superior, la situación no es distinta. Aunque la meta del PRODEP para este tipo deductivo, se centra en la eficiencia terminal estudiantil (72.3%), el financiamiento recae principalmente en la formación docente en línea. En 2026, la inversión equivale a 77 pesos por docente al año para una población de casi 320 mil docentes, lo que es insuficiente incluso para sostener procesos de formación en espacios virtuales de calidad.

Gráfica 5. Recurso PRODEP por docente de EMS: comparación 2025 vs 2026



Fuente. Elaboración propia con

información de SHCP.

La paradoja se amplifica porque en este nivel se proyecta la adecuación del marco curricular y el inicio del Sistema Nacional de Bachillerato, procesos que requieren actualización masiva, sostenida y contextualizada. Con los niveles actuales de inversión, la implementación corre el riesgo de quedar fragmentada, desigual y sin capacidad real de transformar la práctica educativa.

En el nivel superior, el PRODEP refleja una desinversión estructural con una caída de más del 80% en términos reales entre 2016 y 2026. Incluso en los años de mayor financiamiento, se observaron subejercicios sistemáticos, evidenciando fallas de planeación y gestión. Esto contrasta con la meta de lograr que el 49.3% de los profesores de tiempo completo, cuenten con perfil deseable vigente. Sin recursos y con subejercicios constantes, esta meta se vuelve poco realista. La aparente estabilización a partir de 2021 no implica recuperación, sino la normalización de un nivel bajo de gasto, con efectos directos en la calidad académica y en la profesionalización del profesorado universitario.

5. Conclusiones: de administrar inercias a garantizar derechos

En el PPEF 2026 crece en monto lo que se destina a educación pero pierde peso dentro del gasto programable y no fija una ruta creíble hacia el 8% del PIB que mandata la Ley General de Educación que se debe destinar anualmente a este tema. Cumple en forma, no en fondo: la inversión no orienta al sistema al derecho a aprender.

La alineación al PSE 2025–2030 es parcial: 16 de 33 estrategias reciben recursos. El gasto se concentra en nómina, becas e infraestructura, es decir, en asegurar el estar, mientras permanece débil lo relacionado con el aprender: formación continua, acompañamiento e innovación pedagógica, evaluación para la mejora y refuerzos tempranos en comprensión lectora y matemáticas.

El discurso de “más becas” obedece sobre todo a una reorganización de las prioridades de los programas sociales y no a una expansión real de la inversión educativa. Sin un vínculo sistemático con trayectorias y logro, este componente desplaza instrumentos esenciales para enseñar y aprender mejor y limita el impacto sistémico.

En infraestructura, la continuidad del modelo mantiene un traslado de responsabilidades a comités y familias respecto de funciones que son obligación del Estado. La participación comunitaria es valiosa, pero no sustituye la garantía estatal de estándares básicos con financiamiento estable y equitativo; con LEEN dominante, un FAM estancado y un INIFED marginal, esa garantía sigue incompleta, lo básico sigue sin estar garantizado. La revalorización docente queda en promesa. Se exigen nuevas competencias y protocolos sin inversión planeada y suficiente en formación y acompañamiento. PRODEP arrastra caídas y coberturas mínimas, incompatibles con los cambios curriculares anunciados.

Corregir el rumbo en la aprobación es viable y urgente: se requiere un rediseño profundo de la lógica presupuestaria, que deje de administrar inercias y empiece a asegurar lo esencial. Trazar una senda hacia destinarle a educación el 8% del PIB, reequilibrar recursos a estrategias de aprendizaje, transparentar y orientar becas a resultados, asegurar infraestructura básica como obligación estatal con pisos financieros y ejecución verificable, y financiar en serio la política docente. De otro modo, seguiremos cumpliendo en papel y fallando en resultados. Porque en México, y en el presupuesto, el derecho a aprender debería importar.

Referencias

Fundar, Centro de Análisis e Investigación. (2025). *Deflactor en línea*. <https://fundar.org.mx/calculadora-deflactor/>

SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público). (2017). *Cuenta Pública 2016*. Gobierno de México. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/en/CP/Informacion_Presupuestaria-2016

SHCP (2018). *Cuenta Pública 2017*. Gobierno de México. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/en/CP/Informacion_Presupuestaria-2017

SHCP. (2019). *Cuenta Pública 2018*. Gobierno de México. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/en/CP/Informacion_Presupuestaria-2018

SHCP. (2020). *Cuenta Pública 2019*. Gobierno de México. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/en/CP/Informacion_Presupuestaria-2019

SHCP. (2021). *Cuenta Pública 2020*. Gobierno de México. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/en/CP/Informacion_Presupuestaria-2020

SHCP. (2022). *Cuenta Pública 2021*. Gobierno de México. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/en/CP/Informacion_Presupuestaria-2021

SHCP. (2023). *Cuenta Pública 2022*. Gobierno de México. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/en/CP/Informacion_Presupuestaria-2022

SHCP. (2024). *Cuenta Pública 2023*. Gobierno de México. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/en/CP/Informacion_Presupuestaria-2023

SHCP. (2025). *Cuenta Pública 2024*. Gobierno de México. https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/en/CP/Informacion_Presupuestaria-2024

SHCP. (2025), *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025*. Disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/en/PEF2025>

SHCP. (2025), *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026*. Disponible en: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/en/PPEF2026>